



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 04.11.2025 HORA: 12:15 m LUGAR: RPA de Jon Amarillo T. Babuques

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? Inducción SG-SST

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Katherine Escobar

TEMAS TRATADOS: Política y Objetivos del SG-SST, Divulgación Plan de trabajo-Cronograma, Responsabilidades frente al SG-SST (Decreto 1072), Derechos de los trabajadores en materia SST, Copasst, - Funciones e integrantes, Definiciones del SG-SST (Peligro - Riesgo), Clasificación de Peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Notificación de Riesgos según el cargo, Accidente de trabajo - Procedimiento al presentarse un AT - Reporte, Enfermedad laboral, Plan de Emergencias - Brigadas de emergencia e integrantes, COE, Política de Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas, Plan Estratégico de Seguridad Vial - Comité PESV Políticas, Autocuidado, Comité de Convivencia - Funciones e integrantes.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Manuel Gilberto Jimenez	1077971309	manueljimenez@aguasdebogota.com.co	31476910438	EGA - SDA	Supervisor SST	Manuel Jimenez
2	Oscar Lancheros Ruiz	791717.498	oscarlancheros@aguasdebogota.com.co	3209550880	EGA - SDA	Supervisor SST	Oscar Lancheros Ruiz
3	ANDREA VASQUEZ	031.156689	andrea.vasquez@aguasdebogota.com.co	3209862162	EGA - SDA	Supervisora SST	ANDREA VASQUEZ
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒ X

Reinducción: ☐

FECHA: 04.11.2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de **NO** consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ X b. Falso ☐

2.

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ X b. Falso ☐

3.

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ X d. Peligro ☐

4.

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒ X

5.

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒ X
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.	Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
	a. Verdadero ☒ b. Falso ☐
7.	Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?
	a. Verdadero ☐ b. Falso ☒
8.	La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:
	a. Trabajo ☐ b. Salud ☐ c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐
9.	Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta
	a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒ c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒ e. Químicos ☒ f. Físicos ☒ g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒
10.	¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?
	a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA	De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?
----------	--

Espacio exclusivo para el trabajador			
NOMBRE COMPLETO	Rafael Gilberto Jimenez Rodriguez		
NÚMERO DE CÉDULA	1077971309	N° DE CONTACTO	3147690438
FIRMA	Rafael Jimenez	CARGO	Supervisor Sst
VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción			
NOMBRE COMPLETO	Julieth Katherine Escobar Guarnizo		
CÉDULA	1024478269	CARGO	Profesional SST
FIRMA	Julieth Katherine Escobar Guarnizo		



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: X

Reinducción:

FECHA: 04.11.2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.	Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá. a. Verdadero ☒ b. Falso ☐
2.	Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo. a. Verdadero ☒ b. Falso ☐
3.	Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización: a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐ c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐
4.	Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá: a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐ c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒
5.	¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato? a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒ c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero



b. Falso



7.

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero



b. Falso



8.

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo



b. Salud



c. Peligro



d. Medio ambiente



9.

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos



b. Tránsito



c. Biomecánicos



d. Psicosociales



e. Químicos



f. Físicos



g. Públicos



h. Condiciones de seguridad



10

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura



b. Positiva



c. Axa Colpatria



d. Colmena



CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO

Oscar Hernando Lancheros Ruiz

NÚMERO DE CÉDULA

791277.498 Btg

N° DE CONTACTO

320 9550880

FIRMA

Oscar Hernando Lancheros Ruiz

CARGO

Supervisor SST

VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO

Julieth Katherine Escobar Guarnizo

CÉDULA

1024478269

CARGO

Profesional SST

FIRMA

Julieth Katherine Escobar Guarnizo

**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: X

Reinducción: _____

FECHA: 04.11.2025Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de **NO** consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2.

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3.

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4.

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5.

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.	Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
	a. Verdadero ☒ b. Falso ☐
7.	Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?
	a. Verdadero ☐ b. Falso ☒
8.	La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:
	a. Trabajo ☐ b. Salud ☐ c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐
9.	Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta
	a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒ c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒ e. Químicos ☒ f. Físicos ☒ g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒
10.	¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?
	a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatria ☐ d. Colmena ☐
CONSULTA	De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar? _____
Espacio exclusivo para el trabajador	
NOMBRE COMPLETO	ANDREA VASQUEZ
NÚMERO DE CÉDULA	1031.156.684
Nº DE CONTACTO	3204862162
FIRMA	ANDREA VASQUEZ
CARGO	SUPERVISORA SST
VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción	
NOMBRE COMPLETO	Julieth Katherine Escobar Guarnizo
CÉDULA	1024478269
CARGO	Profesional SST
FIRMA	Julieth Katherine Escobar Guarnizo